

Ayuntamiento del Distrito Nacional
En Uso de sus Facultades Legales

Dicta la Resolución No. 130/2003.-

Vista: La solicitud del Honorable Señor Sindico **Roberto Salcedo**, a fin de que sean declarados Huéspedes Distinguidos de la Ciudad de Santo Domingo, a los Presidentes y Directores de Federaciones Odontológicas Latinoamericanas, que asistirán al XV Congreso Odontológico Internacional.

Visto: La declaración de urgencia aprobada por la Sala Capitular para conocer la solicitud del Sr. Sindico.

Visto: Las disposiciones de la Ley 3456 de Organización del Distrito Nacional.

Visto: Las disposiciones de la Ley 5622 de Autonomía Municipal.

R e s u e l v e

Primero: Declarar como al efecto **declara** Huéspedes Distinguidos de la Ciudad de Santo Domingo, a los Doctores **Enrique Cister, Henrique Teitelbaum, Antonio Estrada, Pedro Fernández, Alvaro Rocha, Ricardo Muza, Olman Montero, Alejandro Fuentes, Doris Duchén, Yovania Morales, Francisco Bechara, Eduardo Vicente, Víctor Hugo Montes, Byron Sigcho, Ninia Monzón, Margarita Pedroso, Juan Carlos Ulloa Peña, J. R. Ernst Joseph, Sergio Armando Piona, Hugo Alesio Ambrune, Martha Alcocer, Antonio Dercy Silveira, Olaya Fernández, Elizabeth Suárez, Gretel Molina, Armando de la Peña, Nelson Roldan León, Sara Virginia Guzmán, Víctor Bonilla, Leonel Juárez, Heriberto Vera, Jaime Hernandez, Rosina Montenegro, Ana Vera de Ramírez, Pedro Villavicencio, Francisco Pucci, Delia Gómez**, Presidentes y Directores de Federaciones Odontológicas Latinoamericanas, que asistirán al XV Congreso Odontológico Internacional.

Segundo: Ordena la entrega de un pergamino contentivo a la presente resolución.

Dada en la Sala de Sesiones **Lic. Emilio Rodríguez Demorizi**, del Palacio Municipal del Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los Seis (6) días del mes de Noviembre del año Dos Mil Tres (2003).

Lic. Gabriel Castro
Presidente del Ayuntamiento
del Distrito Nacional

Lic. Luis Yépez Suncar
Secretario del Ayuntamiento
del Distrito Nacional